Anticipará Congreso periodo ordinario de sesiones

IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por acuerdo de la Diputación Permanente, el **Congreso del Estado de Baja California Sur** anticipará el primer periodo de sesiones del tercer año constitucional de la XV Legislatura, a partir del 1 de marzo de 2021 a las 11:00 horas en el recinto legislativo, informó el **Congreso de Baja California Sur.**

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de la Diputación Permanente, por lo que el diputado presidente **Homero González Medrano** citó a las integrantes y a los integrantes de la Legislatura a la sesión pública de apertura el lunes 1 de marzo en la Sala de Sesiones “José María Morelos y Pavón”.

En la misma sesión, el **Congreso del Estado de Baja California Sur** emitió la convocatoria para la elección de la representación ciudadana en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado.

La diputada secretaria, **Milena Quiroga Romero** dio lectura a dicha convocatoria dirigida a ciudadanas y ciudadanos interesados, para que registren su postulación conforme a las bases publicadas.

Algunos requisitos son: presentar curriculum vitae, ser ciudadano sudcaliforniano, tener al menos 35 años cumplidos, ser licenciado en derecho y presentar documentos oficiales.

Una vez que fue aprobada dicha convocatoria, se publicó en la página oficial del Poder Legislativo www.cbcs.gob.mx, y la fecha límite de entrega de documentos será hasta el viernes 26 de febrero en el Edificio Legislativo.

Con la elección y protesta del Consejero Ciudadano o Consejera

Ciudadana se completará el proceso de renovación de consejeros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.